

Género como categoría analítica

El género es una categoría explicativa de la construcción social y simbólica histórica y cultural de los hombres y las mujeres sobre la base de la diferencia sexual. Según Lagarde implica el sexo pero no agota ahí sus explicaciones.

En la década del sesenta del siglo XX, surge un concepto de género en el ámbito de la psicología en su corriente médica : existía algo fuera del sexo biológico que determina la identidad y el comportamiento. Stoller (1964) supuso que el peso y la influencia de las asignaciones socio-culturales a los hombres y las mujeres, a través de ritos y costumbres, y la experiencia personal constituían los factores que determinan la identidad y el comportamiento femenino o masculino y no el sexo biológico. A partir de allí se propone una diferencia conceptual entre "sexo" y "género", en el cual el primero refiere a rasgos biológicos del ser macho y hembra y el segundo a la construcción social de esas diferencias sexuales.

En la década del setenta es incorporado este tema a los "Estudios de la Mujer". Según Marta Lamas esto suponía que con la distinción entre sexo y género se podía enfrentar mejor el determinismo biológico y se ampliaba la base teórica argumentativa a favor de la igualdad de las mujeres.

Este concepto fue recuperado por varias ciencias sociales, entre ellas la antropología de Gayle Rubin quién propuso el "sistema sexo-género" específico para cada sociedad previsto mediante el conjunto de normas que moldean el sexo y la procreación.

El concepto de género fue un aporte importante de la Psicología a los feminismos.

Estudios de Género

Surge en la llamada segunda ola del feminismo, en la década de los 80.

Las intelectuales negras a fines de la década del setenta cuestionan el concepto de universalidad del concepto de mujer. Se plantea la necesidad de superar el sesgo etnocéntrico de los Estudios de la mujer anteriores. Se empieza a cuestionar la "subordinación universal" de las mujeres en todas las sociedades.

En esta década la incorporación del concepto de género permite comprender la "posición de las mujeres" en las diversas sociedades humanas, supuso la variabilidad y la idea de que esta categoría tenía el carácter de "relacional". Hace emerger la gran variedad de elementos que configuran la identidad del sujeto toda vez que el género será experimentado y definido personalmente de acuerdo con otras pertenencias como la "etnia, la raza; la clase, edad, entre otras. El posicionamiento refiere al "contexto" en que se dan las relaciones de género de hombres y mujeres.

Aspectos explicativos del género

Hablar de género, significa "desnaturalizar esencialidades" atribuidas a las personas en función del sexo anatómico, en cuyo proceso de construcción han sido las mujeres las menos favorecidas en las relaciones sociales hombres-mujeres en tanto que pensamiento binario que caracteriza a la generalidad de las culturas, atribuye a lo "natural" lo que desvaloriza en el par de opuestos naturaleza-cultura.

En tanto construcción socio-cultural, detrás del género lo que existen son los símbolos, la ideología que busca establecer un orden social: instaurado el patriarcado, busca perpetuar la dominación masculina a través de los más diversos mecanismos objetivos y subjetivos.

Joan Scott en su definición de género propone dos partes analíticamente interconectadas: género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y género como forma primaria de poder. Distingue sus elementos:

- Mitos y símbolos culturalmente disponibles
- Conceptos normativos surgidos de los símbolos
- Instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género
- Identidad
- Prácticas concretas y la conducta.

Toda la vida de los seres humanos se halla atravesada por la condición genérica femenina o masculina, mediatizando así las maneras de sentir, pensar y actuar en la realidad, configurando la subjetividad individual. Mediatiza además el acceso a los recursos materiales y simbólicos, las posibilidades de acción y prácticas cotidianas. No se debe perder de vista el carácter activo del sujeto que permite romper con los mandatos socio-culturales.

En la teoría de los géneros se distingue un conjunto de conceptos principales:

- **La distinción entre lo biológico y género se sistematiza como sexo-género, natural-cultural, fue liberadora para la política y la historia de las mujeres. Propugna la teoría de los géneros que esta diferencia (biológica) no marque de forma definitiva la vida humana. No hay un modelo único de relación: heterosexual.**
- **El género como principio básico de organización social en las sociedades conocidas, esto parte de la suposición de que es universal la distinción entre hombres y mujeres y esta oposición binaria dominaría las clasificaciones sociales, a pesar de que no siempre sean estos dos géneros los únicos en determinada cultura.**
- **El género como principio de jerarquía, como categoría política. Desde esta categoría se articula el poder, no opera de forma neutra, hay predominio del género masculino sobre el femenino, es prácticamente universal.**
- **El género como asignación al nacer, la apariencia física de su sexo anatómico parece ser la única categoría para clasificar a quién nace.**
- **Identidad de género, se realizan a través de la socialización y es compleja por la rigidez del modelo femenino/masculino sin opciones alternativas.**
- **Institución del género, la antropología los supone desde el parentesco: género y patriarcado.**
- **Variabilidad del género**
- **Modelo general femenino y masculino, a estos se le agregan variantes importantes dentro de cada uno como son la clase social, la etnia, la raza, la preferencia erótica, entre otros.**

Para el estudio de estos elementos explicativos se han desarrollado dos enfoques:

- ✓ **Enfoque del género como construcción simbólica**
- ✓ **Enfoque del género como construcción social**

El primer enfoque sostiene que las diferencias biológicas encuentran significado sólo dentro de un sistema cultural específico, por lo cual debe conocerse cuáles son las ideologías de género y los valores simbólicos asociados a lo femenino y a lo masculino en cada sociedad. Esto generalmente está asociado a mujer/naturaleza/inferior; hombre/cultura/ superior. Criticado por su etnocentrismo y universalismo.

El segundo enfoque está relacionado con la teoría marxista, destacando el papel de lo económico, y sostiene que más que símbolos, lo importante es considerar " qué es lo que hacen las mujeres" y los hombres y dichos "hacer" se relaciona con la división sexual del trabajo. Expone el cuestionamiento de una subordinación universal de las mujeres por su a -historicidad y no consideran los efectos de la colonización y el capitalismo. Esta corriente se halla ligada a la obra de Engels donde argumenta que el origen de la subordinación de las mujeres, el matrimonio monogámico y el desarrollo de la familia, se hallan en relación directa con el surgimiento de la propiedad privada. Su aporte consiste en el descubrimiento de la contribución económica femenina en todas las sociedades, el valor del acceso a los recursos, las condiciones de trabajo y la distribución de los productos de él.

En los últimos años se ha planteado análisis integradores de los aportes de ambos enfoques.

Dimensiones de la categoría Género

Marcela Lagarde ,Antropóloga feminista, propone cinco dimensiones:

- **Biológica:** sexo como características biológicas, que en la especie humana es bimórfica y agrupa a los sujetos de acuerdo a cinco áreas fisiológicas: genes, hormonas, órganos reproductivos internos, órganos reproductivos externos y gónadas. Marta Lamas, aduce que estas áreas controlan cinco tipos de procesos biológicos en un continuum y no una dicotomía de unidades, cuyos extremos son lo masculino y lo femenino, de ahí que fue necesario introducir la categoría "intersexos", conjunto de características fisiológicas que se combinan con lo femenino y masculino.
- **Económica:** hay actividades para hombres y actividades para mujeres, hay una dimensión económica del género: feminización de la pobreza, trata, prostitución, agricultura, función laboral, entre otros.
- **Psicológica,** como dimensión de género, significa la subjetivación individual de un orden social ya genérico, dado en las prácticas históricas y simbólicas, subjetivación que tiene lugar precisamente por la existencia de "otros" que se encargan de reproducir o socializar, mas o menos conscientes, dicho orden social. Foucault apunta al papel de los discursos en la configuración de la subjetividad. Si los discursos se enuncian desde una posición de poder del orden patriarcal, es lógico entonces que tengan efecto en dicha configuración, ya que tales discursos, elaborados con una lógica de género, como explica Bordieu, están tan profundamente arraigados que no requieren ser justificados, legitimados, en tanto se imponen a sí mismos como auto-evidentes y se toman como naturales gracias al acuerdo de estructuras sociales y estructuras cognitivas inscriptas en los cuerpos y las mentes mediante el mecanismo básico y universal de la oposición binaria. Hay que seguir sosteniendo la capacidad activa del sujeto/a en la construcción socio-histórica de su subjetividad.
- **Social:** Implica las normas y prohibiciones que se convierten en tabú en el contexto donde emergen para cada sociedad. Las atribuciones o asignaciones que se hacen a los géneros, también implican deberes de género y constituyen una de las formas más eficaces de las sociedades para que las personas cumplan con el orden social que se les asigna. Esta dimensión explica que el género se construye a partir de deberes y prohibiciones: relación fundamental para construir lo que son las mujeres y los hombres, de ahí que las opciones

sean pocas si se sale de esa relación. Fuerte control social por parte de las Instituciones que reproducen el orden imperante.

- **Política:** Lagarde sostiene que este ámbito es el conjunto de relaciones de poder en todos los ámbitos de la vida y de la sociedad, tiene contenido de género y es además, el espacio privilegiado para reproducir géneros.

Conclusiones

Se dice que la categoría del género resulta insuficiente para explicar mecanismos de elaboración y control de los mismos y de la vida material, quedando sin dar cuenta del problema de desigualdades entre los géneros que no encuentran su lógica en el dimorfismo sexual.

Se limita sólo a las descripciones de roles y no a la explicación de formas de explotación de las mujeres ni de cuestiones políticas relativas a la sexualidad.

La teoría de los géneros sirve para escribir la historia de las mujeres, desentrañar los mecanismos que reproducen el orden desigual.

Fuente: Yuliuva Fernández García " Acerca del género como categoría analítica". Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Nº 13. 2006. Universidad de Oriente Santiago de Cuba.